

Santiago, 15 de diciembre de 2021

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref.: Comunica Hecho Esencial.

De mi consideración:

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 9° y 10° de la Ley N°18.045 de Mercado de Valores, y demás normativa vigente de esta Comisión, cumplio con informar como hecho relevante, que debido a una diferencia en la interpretación de la NCG N°152 sobre “Activos representativos de reservas técnicas y patrimonio de riesgo” se ha detectado la existencia de un déficit en las Inversiones Representativas de RT y PR del mes de noviembre por M\$-15.972 provocado por un exceso de límite 9.2 C de la NCG N° 152.

La Compañía tomó las medidas pertinentes para resolver este déficit para el próximo mes.

Sin otro particular, se despide atentamente,



Alberto Alcolea
Gerente General
Divina Pastora Seguros de Vida S.A.